



AVISO mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige a la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIGA ELECTRÓNICA QUE REDIRIGE A LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

JORGE GASPAS HERNÁNDEZ, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, con fundamento en los artículos 15 y 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y artículo 16, fracción V, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, autorizó en la Primera Sesión Ordinaria 2025, realizada el 09 de abril del 2025, mediante acuerdo O-01/2025-8, la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ:

Se da a conocer a las autoridades, personas servidoras públicas y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el hipervínculo electrónico, para consulta de las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el cual tiene por objeto actualizar las disposiciones, las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que integran a este Instituto, mismo que podrá consultarse en la liga electrónica referida en el presente aviso:

Denominación: Modificación al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Emisor: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Fecha de emisión: el 09 de abril del 2025, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en la Primera Sesión Ordinaria 2025, mediante acuerdo O-01/2025-8.

Medio de consulta: El documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en el sitio de internet, en la siguiente liga:

www.dof.gob.mx/2025/SALUD/inc_estatuto_2025_modificaciones.pdf

Ciudad de México, a los 04 días de junio de 2025.- Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Dr. **Jorge Gaspar Hernández**.- Rúbrica.

